



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00526579- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2025-1748-E-UNC-DEC#FCEFYN, en el sentido que se acepte la renuncia definitiva presentada por el Esp. Ricardo Carlos REZZÓNICO (Leg. 30.154);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2025-1748-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Esp. Ricardo Carlos REZZÓNICO (Leg. 30.154) al cargo de Profesor Titular DS, por concurso, en Gestión Institucional I y Gestión Institucional II del Departamento de Química Industrial y Aplicada, a partir del 01-07-2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Esp. REZZÓNICO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- El Esp. REZZÓNICO en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

ja